República Federativa do Brasil

Ministério da Fazenda

TESOURONACIONAL

La Cuenta de Inversión en el Mercosur

XX Congreso Nacional de Contadurías Generales

Buenos Aires – Argentina, 05 al 07 octubre 2005

SUMARIO

1 – Brasil y la Contabilidad Gubernamental

2 – La Contabilidad Gubernamental y el Presupuesto

3 – El Presupuesto y la Cuenta de Inversión

4 – La Cuenta de Inversión y la Contabilidad Gubernamental

5 – La Contabilidad Gubernamental y el Mercosur

6 – Consideraciones Finales

Brasil y la Contabilidad Gubernamental

Escenario Brasileño

1808 – Legalización de la Partida Doble – primer paso para la organización de Hacienda

1827 – Obligación de la entrega del Estado de Ingresos y Gastos al Parlamento

1830 – Primer presupuesto - ejercicio de 1831/1832

1832 – Primer reglamento de la Contabilidad, con 46 artículos

1903 – Proyecto de elaboración del Código de Contabilidad Pública

La contabilidad utiliza el modelo francés que es solo presupuestación de caja sin significación económica

Escenario Brasileño

1922 – Reglamento del Código de Contabilidad Pública, con 927 artículos y....

La contabilidad reglando el sistema en base de devengado, pero la...

1931 – MISIÓN INGLESA – "Recomendación del analista Financiero OTTO NIEMEYER:"
"El sistema de contabilidad debe ser inmediatamente reorganizado en base al sistema de caja (gestión financiera) y todo la recaudación y pagos del gobierno central deberán convergirse para el poder central".

1964 – Ley de Finanzas Públicas – Confusión de sistema base caja y devengado

1986 – MEFP del FMI – Mantenimiento de la información en base CAJA

1987 - SIAFI - Sistema Integrado de Administración Financiera del Gobierno Central

Sistema mezclado - base caja y devengado

Escenario Brasileño

2002 – Misión del FMI – "Recomendación de Ethan Weisman y Betty Gruber:"

"Los principales objetivos de la misión fueron examinar los sistemas de contabilidad y de estadísticas fiscales existentes y buscar, junto a las autoridades, un camino de migración para la implantación del Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas (MEFP 2001)."

El Manual MEFP 2001 utiliza base de devengado

2005 – Estadística fiscal – se hace en base caja desde 1931 (modelo francés), pero la contabilidad utiliza el sistema mezclado de base caja y devengado.

La Contabilidad Gubernamental y el Presupuesto

LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Influencia de la tradición financiera (base caja) en la Contabilidad del Sector Público

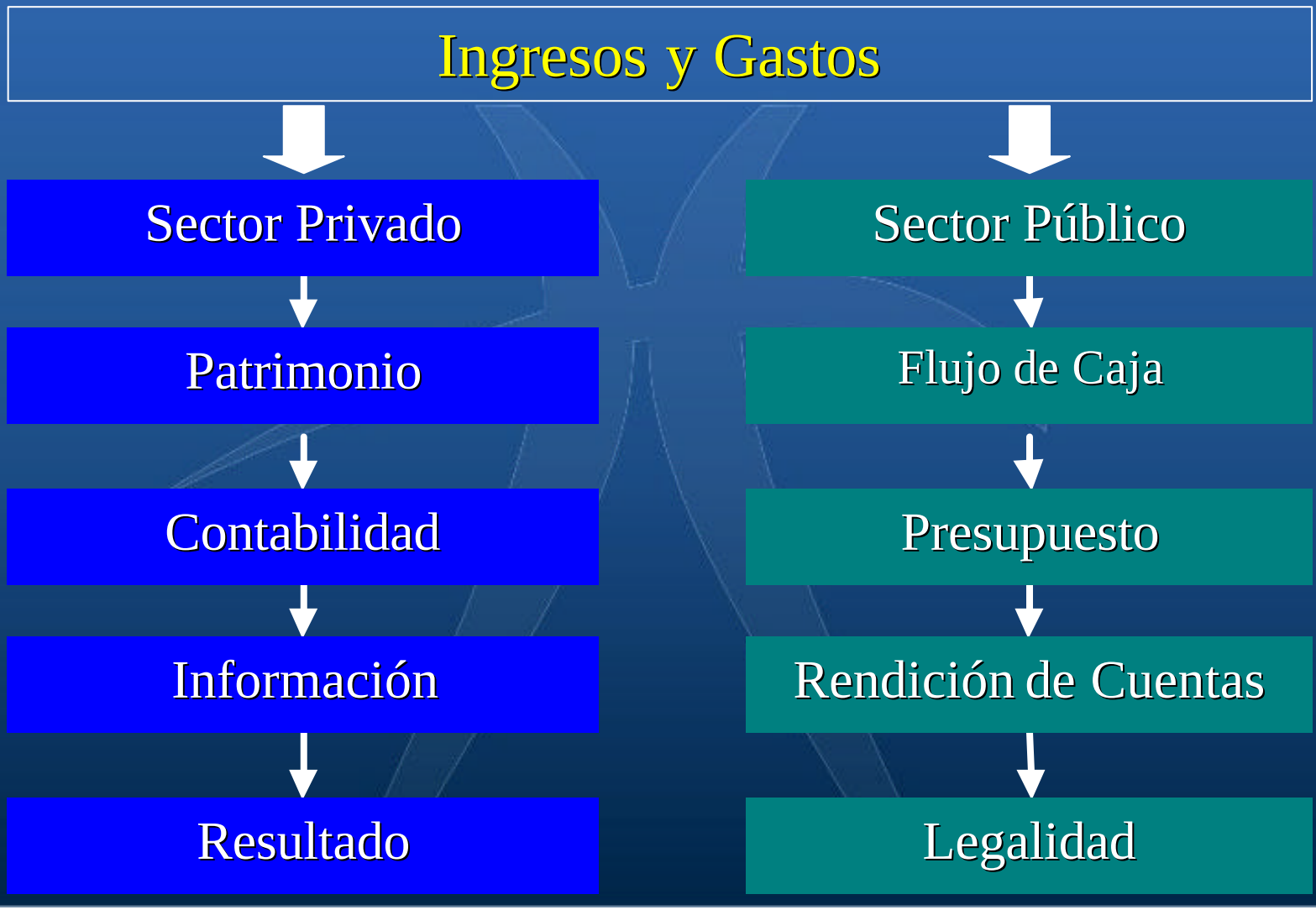

El Presupuesto y la Cuenta de Inversión

Las leyes y el Plan del Gobierno

- Los principales instrumentos de Planificación del Gobierno son el Plan PluriAnual (PPA), la Ley de Directrices Presupuestarias (LDP) y la Ley Presupuestaria Anual (LPA)

El principal objetivo de la Cuenta de Inversión es evidenciar la compatibilización anual de dichas leyes

L D P

Ley de Directrices Presupuestarias

Comprende las metas y prioridades para la administración pública para el ejercicio subsiguiente, debiendo:

- Orientar la elaboración de la LPA

- Disponer sobre alteraciones en la legislación tributaria

- Establecer políticas de aplicación de las agencias financieras oficiales de fomento

Instrumentos de Transparencia de la Gestión Fiscal

RREO

Publicación bimestral de cuentas, para permitir el análisis de la ejecución presupuestaria y compatibilizar la realización del gasto al desempeño del ingreso.

RGF

Rendición cuatrimestral de cuentas de la gestión fiscal de los poderes y órganos del presupuesto al parlamento y permitir el análisis del límite de cada uno de ellos.

PPA

LDP

Anexo de Metas Fiscales

Anexo de Riesgos Fiscales

LPA

BG

Cuenta de Inversión del ejercicio

República Federativa do Brasil

Ministério da Fazenda

TESOURONACIONAL

Plazos para la publicación del RGF – Informe de la Gestión Fiscal

Poder Ejecutivo

Composición del RGF	CUATRIMESTRE		
	1º	2º	3º
Anexo I – Estado de los Gastos con la Nónima (Personal)	X	X	X
Anexo II – Estado de la Deuda Consolidada Neta	X	X	X
Anexo III – Estado de las Garantías y Contra-garantías	X	X	X
Anexo IV – Estado de las Operaciones del Crédito	X	X	X
Anexo V – Estado de las Disponibilidades de Caja			X
Anexo VI – Estado de las obligaciones a Pagar Presupuestarias			X
Anexo VII – Estado de los Límites del gastos y endeudamientos	X	X	X

1º Cuatrimestre	Hasta el día 30 de mayo
2º Cuatrimestre	Hasta el día 30 de septiembre
3º Cuatrimestre	Hasta el día 30 de enero del año subsiguiente

Plazos para publicación del RGF – Informe de la Gestión Fiscal

Poder Legislativo y Judicial			
Composición del RGF	CUATRIMESTRE		
	1º	2º	3º
Anexo I – Estado de los Gastos con la Nónima	X	X	X
Anexo V – Estado de las Disponibilidades de Caja			X
Anexo VI – Estado de las obligaciones a Pagar Presupuestarias			X
Anexo VII – Estado de los Límites del Gasto y Endeudamientos			X

1º Cuatrimestre	Hasta el día 30 de mayo
2º Cuatrimestre	Hasta el día 30 de septiembre
3º Cuatrimestre	Hasta el día 30 de enero del año subsiguiente

Anexos del Informe Resumido de la Ejecución Presupuestaria - RREO (Publicación bimestral)

Anexo I – Estado Presupuestario

Anexo II – Estado de Ejecución del Gasto por Función/Subfunción

Anexo III – Estado de Ingresos Corrientes Neto

Anexo V – Estado de Ingresos y Gastos de Seguridad del Régimen Propio de los Empleados Públicos

Anexo VI – Estado de Resultado Nominal

Anexo VII – Estado de Resultado Primario – Estados, Distrito Federal y Municipios

Anexo IX – Estado de Obligaciones Presupuestarias por Poder y Órgano

Anexo X – Estado de Ingresos y Gastos de Mantenimiento y Desarrollo de la Enseñanza

Anexo XI – Estado de Ingresos de Endeudamiento y de los Gastos de Capital

Anexo XIII – Informe de la Proyección Actuarial del Régimen Propio de Seguridad Social de los Empleados Públicos

Anexo XIV – Informe de Ingresos provenientes de la Venta de Activos y Aplicación de los Recursos

Anexo XVI – Informe de Ingresos Neto de Impuestos y de Gastos Propios con la Salud – Estados, Distrito Federal y Municipios

Anexo XVII – Estado de gastos de Carácter Continuado Derivados de PPP's Contratadas

República Federativa do Brasil

Ministério da Fazenda

TESOURONACIONAL

Cuenta de Inversión del Gobierno Central - BGU

Composicion de la Cuenta de Inversion del Gobierno Central

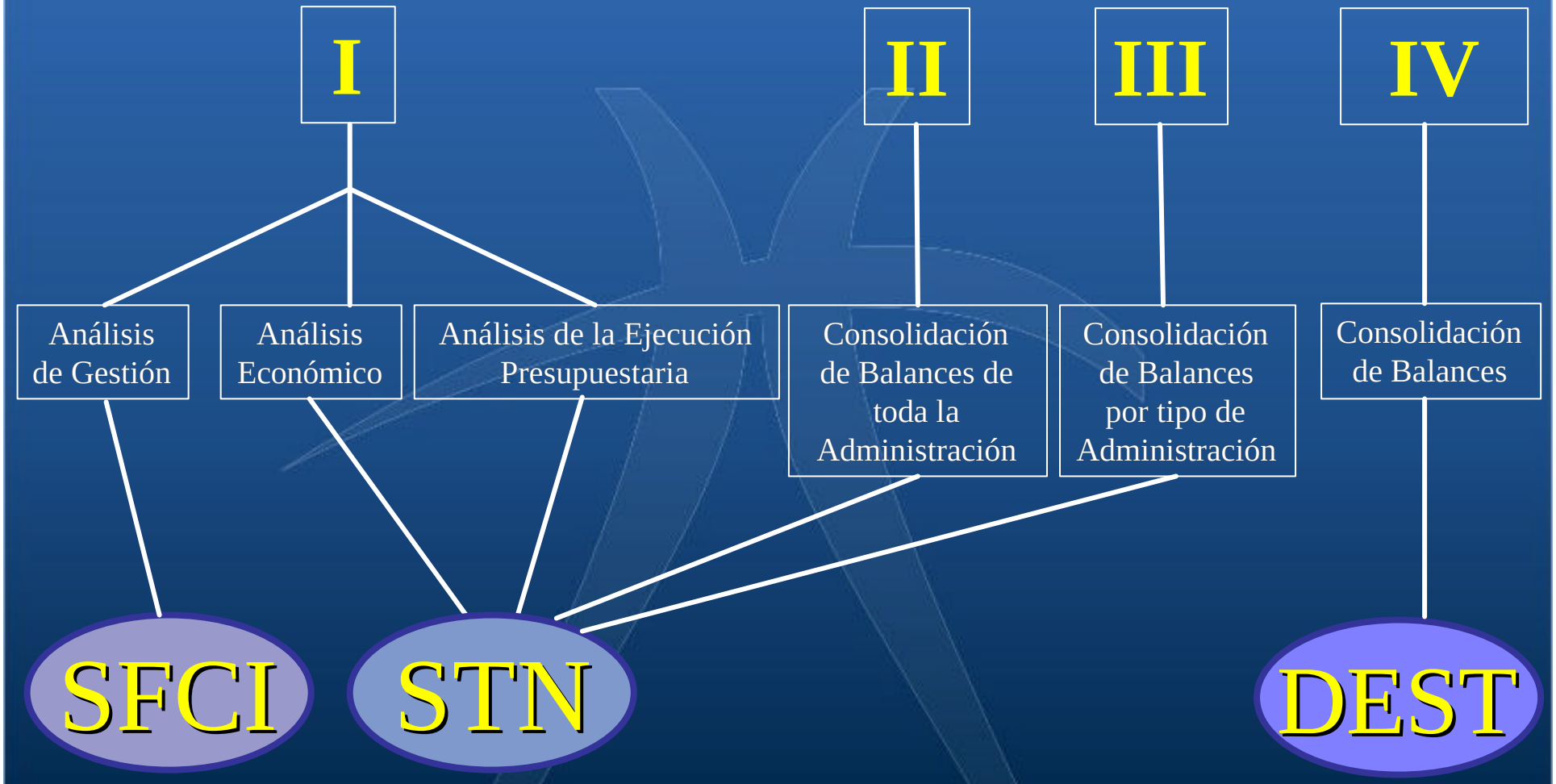

Cuenta de Inversión del Gobierno Central

TOMO I – Informe de actividades del Poder Ejecutivo;

TOMO II – Ejecución de los Presupuestos Fiscales y de la Seguridad Social;

TOMO III – Estados de la Administración Directa, Autarquías, Fundaciones, Fondos y Empresas Estatales dependientes;

TOMO IV – Ejecución del Presupuesto de Inversiones de las Empresas Estatales Independientes.

Cuenta de Inversión del Gobierno Central

15 de enero cierre del ejercicio financiero, se pone a disposición los estados contables correspondientes.

15 de febrero concluir el análisis y los informes contables y encaminarlos a la Contraloría de Control Interno.

15 de abril enviar la Cuenta de Inversión al Parlamento.

15 de abril el Parlamento envía al Tribunal de Cuentas para la emisión de Opinión Previa sobre la Cuenta de Inversión.

15 de junio emite la Opinión Previa y envía al Parlamento.

El Parlamento no tiene tiempo determinado para juzgar las Cuentas del gobierno.

Consolidación anual de Cuentas del Gobierno Central, Estados y Municipios

30 de abril se consolidan las Cuentas del Estado.

30 de junio se consolidan las cuentas de los Municipios.

31 de julio se consolida el Gobierno Central, Estados y Municipios del país.

La Cuenta de Inversión y la Contabilidad Gubernamental

PREMISA BÁSICA

La función social de la contabilidad no se reduce solo al registro de la recaudación y de los pagos y la consecuente rendición de cuentas, sino que también incluye todos los elementos necesarios para el análisis, acompañamiento y evaluación del patrimonio gubernamental.

Tendencias de la década de 2010

1 - Presupuesto-Programa – Identificación de productos y/o Servicios

2 – Mensuración – Metodologías de Evaluación

3 – Contabilidad – Tradición Patrimonialista

Ley de Responsabilidad Fiscal – LRF (04/may/2000)

Tradición Patrimonialista

- Patrimonio Neto (Art. 4, § 2, III)
- Costos (Art 4, I, e) (Art. 50, § 3)
- Pasivos Contingentes (art. 4, § 3°)
- Sentencias Judiciales - Provisiones (Art. 10)

Concepto de Resultado

Ley de Responsabilidad Fiscal – LRF (LC 101 de 04/may/2000)

Tradición Patrimonialista

- Arrendamiento mercantil (Art. 29, III)
- Contabilidad Actuarial (art. 69, IV)
- Evidenciación de la Seguridad (art. 50, IV)
- Capitalización de recursos de privatización (Art. 50, VI)

Concepto de Resultado

La Contabilidad Gubernamental y el Mercosur

"NUEVA GERENCIA PÚBLICA"

CONCEPCIÓN: MOVIMIENTO DE REFORMAS DE LA ADMINSTRACIÓN PÚBLICA EMPEZADO EN 1984, EN NUEVA ZELANDIA Y EXTENDIDO, A PARTIR DE 1986, AL REINO UNIDO, ITALIA, SUECIA, HOLANDA, AUSTRALIA, CANADÁ, ESTADOS UNIDOS, MÉXICO, ARGENTINA, BRASIL Y OTROS.

OBJETIVO: REDUCIR LAS DIFERENCIAS CONCEPTUALES ENTRE LOS SEGMENTOS PÚBLICO Y PRIVADO Y DAR MAYOR CAPACIDAD DE GESTIÓN A LOS ADMINISTRADORES PÚBLICOS.

Contabilidad General

"La Contabilidad puede ser conceptuada como el método de identificar, mensurar y comunicar información económica, con el fin de permitir decisiones y juzgamientos adecuados por parte de los usuarios de informaciones (abordaje de la Teoría de la Comunicación)".

Sérgio de Iudícibus,
Teoria da Contabilidade, 1980,
Editora Pioneira, pág. 24
Abordagem da Teoria da Comunicação

LA INFORMACIÓN CONTABLE EN EL MUNDO ACTUAL

El sistema de contabilidad es un sistema de información de 500 años de edad y está en pésima forma. Los cambios que ustedes irán viendo en las tecnologías de la información en los próximos 20 años no son nada, sí comparadas con los cambios que irán viendo en la contabilidad...

Quien dirige el sistema de contabilidad conoce las exigencias del Gobierno, quien dirige la informática conoce *hardware*. El ni ella conocen de información.

Charles B. Wang
El Nuevo Papel del Ejecutivo de Informática
Editora Makron Books – 1995, páginas xxiv e xxv.

LA NUEVA REVOLUCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Ella no está ocurriendo en la Tecnología de la Información (TI), ni en Sistemas de Informaciones Gerenciales (SIGs), y ni siendo liderada por Directores de Informaciones (DIs).

Ella es conducida por personas que la industria de la información han despreciado: los contadores.

Peter Drucker,
Desafios Gerenciais para o Século XXI
Editora Pioneira, pág. 81

LA ÚNICA ADICIÓN IMPORTANTE DESDE EL SIGLO XV

La contabilidad de costos, nacida en la década del 20, visaba solo traer el sistema contable hasta la economía del siglo XIX, es decir, para proveer información respecto de costes y su control (a propósito, es esto que si hace hoy la tan popular revisión de la contabilidad de costos: el gerenciamiento de la calidad total).

Peter Drucker,
Desafios Gerenciais para o Século XXI
Editora Pioneira, pág. 81.

ARMONIZACIÓN
BANCO CENTRAL
SUSEP
CVM
CFC
GOBIERNO
SISTEMA FINANCIERO
EMPRESAS DEL SEGURO
CAPITAL ABIERTO
DEMÁS EMPRESAS
ENTES, PODERES, ÓRGANOS Y ENTIDADES DEL PRESUPUESTO PÚBLICO
TRADICIÓN PATRIMONIALISTA

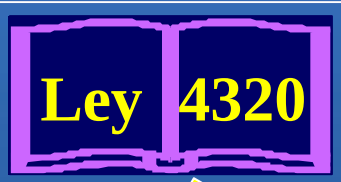

PRINCIPIOS CONTABLES

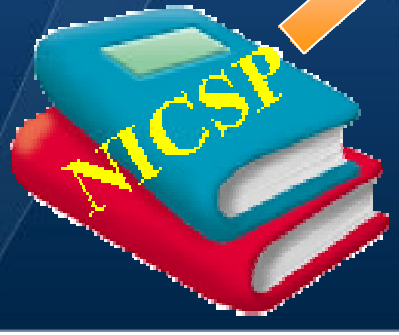

Comisión de las Comunidades Europeas - CCE

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE

Naciones Unidas - ONU

Fondo Monetario Internacional - FMI

Banco Mundial

?

Consideraciones Finales

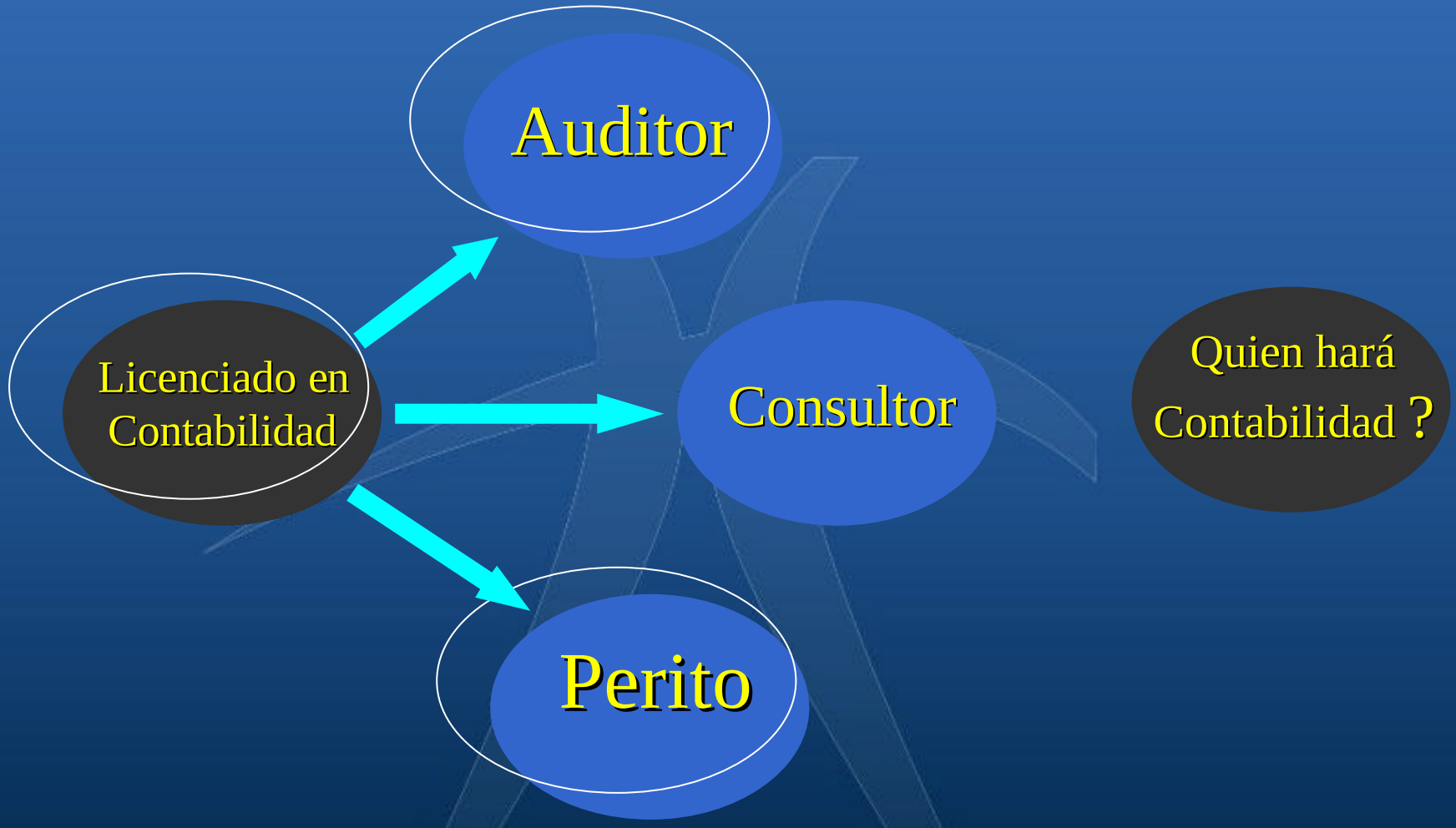
Auditor
Licenciado en Contabilidad
Consultor
Quien hará Contabilidad ?
Perito

Sentencias Impactantes

1 - La tradición patrimonialista en el sector público es vital para el cambio del concepto formal por resultado;

2 - La reducción de las diferencias conceptuales entre el sector público y el privado es fundamental para la unificación del conocimiento contable de los dos segmentos;

3 – Ninguna entidad pública es eficaz si no absorbe el concepto de resultado.

Tendencia del Siglo XXI

La convergencia de los conocimentos contables de los dos setores público y privado es un esfuerzo mundial.

Producto: La información

Produtor: El contador

Acción exigida: La evolución del conocimiento

Que el amor de DIOS, La gracia de Nuestro Señor JESUCRISTO y la comunión de ESPÍRITU SANTO sean el motivo de nuestra unión, para que juntos venzamos los grandes desafíos contables.

Isaltino Alves da Cruz
Contador
isaltino.cruz@fazenda.gov.br